

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA 2019-2021 DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA APROBACIÓN DEL FORMATO 3 RAMIDR REPORTE ANUAL DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO REGULATORIO

En el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, siendo las 17:00 horas del 17 de diciembre de 2020, se reunieron en las instalaciones de la Dirección de Comunicación Social, ubicada en Av. Chimalhuacán s/n, colonia Benito Juárez, C.P. 57000, los miembros del comité interno de mejora regulatoria, conformado por el C. Roberto Pérez Ortiz, Director de Comunicación Social, el Lic. Adelaido Ruíz García, Subdirector de Información y Atención a Medios, el Lic. Jesús Salvador Ágredas Sámano, Jefe de Imagen y Difusión y el C. Alberto Emanuel Ojeda Meza, Enlace Interno de la Dirección de Comunicación Social, se reúnen para desahogar y en su caso aprobar los siguientes puntos, esto con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia
2. Declaración de quórum legal
3. Revisión del formato 3 RAMIDR reporte anual de metas e indicadores de desempeño regulatorio
4. Votación para aprobación del formato 3 RAMIDR reporte anual de metas e indicadores de desempeño regulatorio
5. Clausura de la sesión

En cuanto al punto número 1 del orden del día, el C. Roberto Pérez Ortiz, procedió a pasar lista de asistencia y verificar que existe quórum legal para sesionar.

C. Roberto Pérez Ortiz Director de Comunicación Social PRESENTE	Lic. Adelaido Ruíz García Subdirector de Información y Atención a Medios PRESENTE
Lic. Jesús Salvador Ágredas Sámano Jefe de Imagen y Difusión PRESENTE	C. Alberto Emanuel Ojeda Meza Enlace Interno de la Dirección de Comunicación Social PRESENTE

Se declara quórum legal conforme al punto número 2.

Conforme al punto número 3, se procede a dar revisión al formato 3 RAMIDR reporte anual de metas e indicadores de desempeño regulatorio.

Referente al punto número 3, se procede a dar revisión al formato 3 RAMIDR reporte anual de metas e indicadores de desempeño regulatorio, el cual corresponde a la revisión del cumplimiento de la propuesta de mejora regulatoria, en donde se propone incorporar un área de descargas de formatos, donde la ciudadanía podrá encontrar de manera digital formatos que necesiten para realizar ciertos tipo de trámites, esto con la finalidad de dar la posibilidad a los ciudadanos de obtener dichos formatos sin la necesidad que tengan que acudir al palacio municipal a solicitarlos.

En cuento al punto número 4, se procede a poner a votación la aprobación del formato 3 RAMIDR reporte anual de metas e indicadores de desempeño regulatorio.

C. Roberto Pérez Ortiz Director de Comunicación Social	APROBADO
Lic. Adelaido Ruíz García Subdirector de Información y Atención a Medios	APROBADO
Lic. Jesús Salvador Ágredas Sámano Jefe de Imagen y Difusión	APROBADO
C. Alberto Emanuel Ojeda Meza Enlace de la Dirección de Comunicación Social	APROBADO

Una vez desahogado el punto número 4 y con la aprobación unánime del comité interno, se procede a desahogar el punto número 5.

En cuanto al punto número 5 de la orden del día, siendo las 18:00 horas del día 17 de diciembre de 2020, el C. Roberto Pérez Ortiz, Director de Comunicación Social, declara formalmente clausurada la sesión de trabajo del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2019-2021 de la Dirección de Comunicación Social.

 <p>C. Roberto Pérez Ortiz Director de Comunicación Social Firma</p>	<p>Lic. Adelaido Ruíz García Subdirector de Información y Atención a Medios Firma</p>
<p>Lic. Jesús Salvador Ágredas Sámano Jefe de Imagen y Difusión Firma</p>	<p>C. Alberto Emanuel Ojeda Meza Enlace Interno de la Dirección de Comunicación Social Firma</p>